

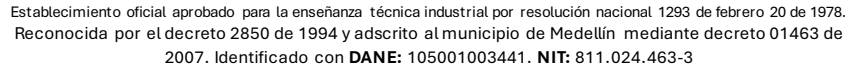


INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL **PASCUAL BRAVO**

Medellín -Colombia



Plan de área **Educación física** **2026 - 2028**



“Los Pascualinos somos un mar de conocimientos, una montaña de ilusiones, un mundo de realizaciones”

Tabla de contenido

1. Justificación	2
2. Diagnóstico del área	3
2.1. Matriz DOFA. Todos los grados	3
3. Aportes del área al horizonte estratégico institucional	4
4. Marco Teórico	5
5. Marco legal	8
6. Objetivos generales del área	9
6.1. Objetivos específicos por grado	10
6.1.1. Grado sexto	10
6.1.2. Grado séptimo	10
6.1.3. Grado octavo	10
6.1.4. Grado Noveno	11
6.1.5. Grado décimo	11
6.1.6. Grado Undécimo	12
7. Estrategias Metodológicas	12
7.1. Aprendizaje en equipo	13
7.2. Aprendizaje significativo	13
7.3. Método de pensamiento crítico	14
8. Mallas Curriculares	15
8.1. Malla Curricular Grado Sexto	15
8.2. Malla Curricular Grado Séptimo	18
8.3. Malla Curricular Grado Octavo	21
8.4. Malla Curricular Grado Noveno	25
8.5. Malla Curricular Grado Décimo	28
8.6. Malla Curricular Grado Undécimo	32
9. Derechos básicos del aprendizaje (DBA)	36
10. Recursos	36
11. Proyectos específicos del área	36
Referencias	38

1. Justificación

La Educación Física, la Recreación y el Deporte deben ser consideradas como disciplinas fundamentales en la formación integral de los individuos, la acogida, el goce, y disfrute en la población estudiantil, por los variados enfoques e intereses que han tenido su estudio a lo largo de la historia.

Las áreas relacionadas con el conocimiento y desarrollo del cuerpo humano se han enriquecido con las discusiones sobre las inteligencias múltiples y la formación integral.

Su justificación en el plan de estudio proviene del interés pedagógico por cultivar las características de la inteligencia corporal y las relaciones entre el manejo del cuerpo el despliegue de otros poderes cognitivos.

La educación física, la recreación, y los deportes proveen los elementos para contribuir a las metas de la formación integral del ser humano desde lo sicomotor, contribuyendo al desarrollo de la cultura física, las expresiones autóctonas, los valores axiológicos del deporte, la educación ecológica y la inclusión de todas las personas en la práctica recreo deportiva.

Las acciones recreativas y deportivas favorecen la formación de seres humanos integrales, ofrecen al estudiante múltiples oportunidades para mejorar sus destrezas, conductas, actitudes y valores que luego les permitirán la construcción, análisis, reflexión y solución a problemas de manera pacífica, apuntando a la sana convivencia; conjuntamente con el juego permite abrir ventanas para la comunicación, la participación, la convivencia y la creatividad. Además, ayuda a fortalecer las relaciones interpersonales, se promueve gradualmente el control de emociones con referente al triunfo y la derrota; y el afinamiento de las habilidades motoras, se desarrolla orientación espacial, equilibrio y sentido del ritmo; así mismo se libera la intuición y se enriquece la imaginación de los estudiantes. Por lo tanto, este escenario procura aportar a los actores del proceso educativo desde el contexto de sus intereses y necesidades alternativas para el uso creativo del tiempo libre mediante una sana convivencia y utilizando medios como actividades lúdicas y recreativas, que promuevan el trabajo cooperativo y eventos que inviten a tener una sana competencia, con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa.

El conocimiento del cuerpo fomenta la autoestima. Los criterios éticos y estéticos del proyecto de vida van cimentando las bases de una formación integral que trasciende los tiempos y los espacios de la educación formal y abre caminos hacia

el cultivo de otras inteligencias como la transversalización de saberes. Las finalidades de esta área se centran en el desarrollo humano y social, en el proyecto educativo que privilegia la dignidad humana, la calidad de vida, el desarrollo de la cultura y el conocimiento, la capacidad de acción y la participación democrática.

Se reconoce en la educación física, recreación y deportes como una oportunidad social para el desarrollo y cuidado de la persona y su totalidad en todas sus dimensiones (cognitiva, comunicativa, ética, estética, corporal, lúdica, axiológica), y no solo en una o alguna de ellas.

2. Diagnóstico del área

2.1. Matriz DOFA. Todos los grados.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
• Cuerpo docente con el conocimiento teórico y práctico que garantiza la enseñanza y trasmisión del conocimiento. • Concientización de los beneficios de las actividades físico-deportivas y el cuidado de la vida. • Capacidad de direccionar actividades, metodologías y variedad de estrategias para hacer que los que se empoderen del área. • Convicción para planificar, ejecutar y controlar proyectos del área y transferirlos al contexto sociofamiliar. • Aceptación, goce y disfrute del área por parte de la mayoría de la comunidad educativa.	• Implementación de herramientas tecnológicas para fomentar y fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje del área. • Promoción de la práctica motriz, recreativa y deportiva en el entorno familiar y comunitario, aportando los conocimientos adquiridos en la formación escolar. • Crear conciencia que, mediante la práctica deportiva, se accediendo de manera direccionada y estructurada eventos para el beneficio psicomotor. • Fortalecimiento de las relaciones e interacciones socioafectivas gracias a la axiología del área. • Incorporar hábitos saludables para garantizar un desarrollo integral en su diario vivir.
DEBILIDADES	AMENAZAS

• Falta de conciencia del educando para desarrollar las actividades físicas extracurricularmente. • Dificultades en la interiorización de valores, imposibilitando la ejecución de las prácticas deportivas en concordancia con la finalidad de nuestra área de hacer una formación integral, social y comunitaria. • El auge de patologías físicas y psicológicas que se convierten en justificación para no realizar las tareas asignadas en el contexto académico del área. • Falta comunicación asertiva entre la institución universitaria y el colegio para el uso de espacios y desarrollo de las actividades de ambas instituciones.	• El uso adecuado de los horarios que garanticen la salud de los docentes y alumnos, dados las problemáticas generadas por el cambio climático. • La poca conciencia en el educando y su entorno familiar para implementar hábitos de vida saludable que redundan en nuestra labor en beneficio de la salud física y mental desde la escuela. • La distribución inequitativa de los espacios y escenarios para el desarrollo de la jornada académica en el área. • Implementación deteriorada, deficiente, obsoleta y escasa para desarrollo PIA. • Falta de esfuerzo y compromiso de algunos educandos para comprometerse en el desarrollo y aplicación de los contenidos de la asignatura.
---	--

3. Aportes del área al horizonte estratégico institucional

Desde el área de educación física, recreación y deporte, contribuimos a la formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y prevención y mitigación de la violencia escolar, en concordancia con el Manual de Convivencia (Acuerdo #16 de 31 de octubre de 2024).

En la visión de nuestro deber hacer, pretendemos que el alumno pascualino tenga como prioridad su desarrollo cognitivo, motriz y sensorial a partir de un proceso formativo, basado en métodos de análisis, investigación y práctica, que conlleven a la formación de un pensador que tenga la capacidad de resolver problemas propios y de su contexto evolutivo, utilizando herramientas como la lúdica, la sensibilidad motora, la expresión corporal y el pensamiento analítico.

Nuestro enfoque pretende la formación integral del educando, basado en la construcción de un individuo con competencias físicas, motrices y sensoriales; que le garantice su inclusión en el contexto social, a la vez que le permita intervenir las diferentes áreas de su desarrollo socioemocional, generando conocimiento para su emprendimiento académico, investigativo y la conservación del medio ambiente.

El área aporta a otras asignaturas con la finalidad de transversalizar saberes y relacionar la motricidad con los aprendizajes y labores que deben adquirir y ejecutar en las diferentes modalidades técnicas de la institución y posteriormente en su desempeño laboral y profesional, aunado al fortalecimiento axiológico desde el área y los valores institucionales.

4. Marco Teórico

La educación física en más de un siglo de presencia en la escuela y la sociedad colombiana ha construido imaginarios, conceptos, organizaciones, modelos de enseñanza y aprendizaje que hoy se transforman en un contexto de globalización, diversidad, inclusión y desarrollo tecnológico; hoy el conocimiento y la apertura a nuevos paradigmas, partiendo de las sensibilidades individuales y colectivas, nos llevan a la búsqueda de la libertad individual y la cultura democrática que influyen la perspectiva curricular hacia la atención de nuevas competencias humanas y la apertura a una nueva visión del ser humano y del colectivo social. La formación del ser humano no queda en manos exclusivas de la familia y la escuela bajo preceptos culturales prefigurados, si no que irrumpen nuevos fenómenos comunicativos, meros lenguajes que se superponen a las pautas de desarrollo tradicional y hacen más complejos y diversos los aprendizajes y los sistemas de enseñanza, en esta formación también está presente el Estado, como actor principal. (con base en familia, sociedad y estado) Ley 1098 de 2006).

La Educación Física, Recreación y Deportes, del Instituto Técnico Industrial Pascual Bravo, parte del fundamento epistemológico del constructivismo sistémico-social. De acuerdo con esta premisa el conocimiento se logra a través de la diferenciación entre el sistema y el entorno. A partir de esta diferenciación se plantea que el observador sólo observa con una teoría. La importancia de esta epistemología es que permite comprender el trabajo por competencias integradas, contribuyendo a entender que los profundos y veloces cambios en todos los aspectos de la vida y el papel que juegan en ello la ciencia y la tecnología han llevado a caracterizar la sociedad actual como sociedad de conocimiento. Si bien los cambios son denominador común en un mundo globalizado, distan mucho de ser equitativos. En una sociedad dominada por el conocimiento y la tecnología de punta, la distancia entre los países más desarrollados y los menos desarrollados tiende a aumentarse,

dando origen a una nueva división entre países productores de tecnología y países consumidores.

Las modificaciones en esta revolución tecnológica afectan la vida social y personal. Según la misión de “ciencia, educación y desarrollo” estos cambios han contribuido a transformar la educación y la cultura en tres aspectos:

- La revolución de la información, la versatilidad e influencia de las telecomunicaciones y los medios de comunicación social han llevado al reconocimiento del pluralismo.
- La democratización, entendida como un proceso hacia mayores grados de participación ciudadana, gana espacios en todo el planeta.
- La ampliación de la frontera científico-tecnológica ha ido demoliendo poco a poco la tradición de pensamiento dogmático y permite vislumbrar un cambio en la mentalidad, no solo hacia la tolerancia, sino hacia la valoración positiva de la diferencia.

Esta comisión también recomienda que como un importante componente del sistema educativo colombiano sería la incorporación de los estándares educativos de los sistemas avanzados occidentales, así como de sistemas de conocimientos regionales, autóctonos e indígenas. Esto es la combinación de conocimientos de otros países con los conocimientos locales y ancestrales, en una apertura hacia el reconocimiento de diversas formas de conocer.

Las transformaciones del conocimiento exigen una nueva capacidad de las personas en términos de iniciativas, toma de decisiones y comprensión global del proceso en el cual están insertos. Se presenta un cambio en los sistemas simbólicos y por tanto una transformación en los procesos mentales para adaptarse a nuevos procesos de organización y clasificación del pensamiento y de la memoria tanto a nivel de habilidades cognitivas como de comunicación.

Es necesario entonces, transformar la educación física y atender procesos que antes no se habían atendido. Si bien la actividad y la fuerza física cumplieron un papel fundamental en la evolución del hombre y de la sociedad, la máquina primero y hoy la nueva tecnología, traslada el movimiento del plano de la fuerza y la potencia, al de la precisión milimétrica, las relaciones y la velocidad.

Se exigen nuevas habilidades motrices y la preparación de la condición física del hombre. La organización de empresas de alta tecnología, sistemas de comercialización de altas velocidades, clasificaciones precisas, acciones en espacios submarinos, subterráneos y siderales que exigen vida y movimiento sin la fuerza de gravedad, son ejemplos de una nueva realidad para la corporalidad del hombre.

Así, el desarrollo del conocimiento genera una nueva situación histórica, a la cual debe responder la educación física.

Es una realidad que exige nuevas competencias para ser construidas desde la institución escolar, en la cual esta área cumple una importante acción a través del desarrollo de los procesos del movimiento corporal.

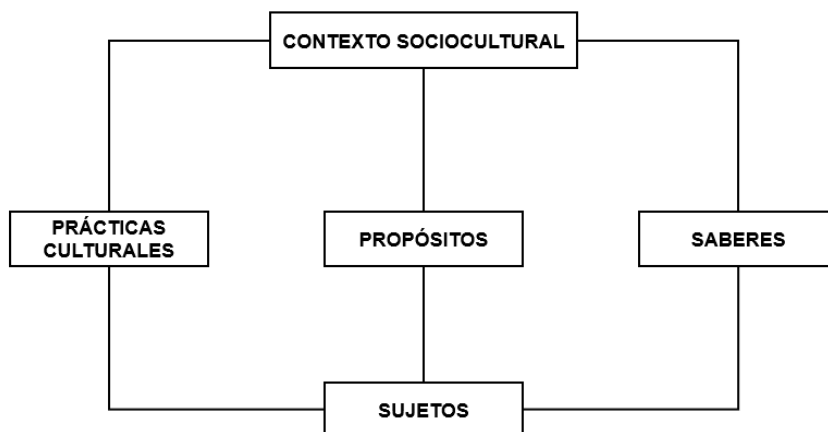
Los grandes fenómenos de la educación y la información que llega a los hogares con mensajes permanentes sobre actividad física, deporte, moda, formas corporales, expresiones y juegos plantean un problema que debe ser asumido por la escuela. Esta circulación de información transforma las prácticas tradicionales y constituye una alternativa de acción con el estudiante ante quien circulan complejas realizaciones corporales que le pueden servir de referente para sus propias construcciones que tienen como eje la relación entre pensamiento y movimiento.

Las nuevas condiciones, exigen una comprensión del desarrollo de la Educación Física desde su especificidad como área curricular y desde la relación con las demás áreas escolares para abrir espacios a experiencias y proyectos interdisciplinarios. La educación física tiene una implicación pedagógica en relación con el proceso enseñanza-aprendizaje, con el enfoque que tomamos basados en los lineamientos curriculares del Ministerio de Educación Nacional y que se adaptan a los intereses, necesidades y problemáticas de los estudiantes; "las múltiples influencias de la sociedad actual, inciden sobre un tipo de estudiante que tiene una amplia información, sobre necesidades e intereses con respecto a su corporalidad, el uso del tiempo y sentido de lo lúdico. Modos de vida diferentes, son atravesados por mensajes únicos a través de los medios de comunicación, conformando un tipo de cultura, entre las que se entrecruzan imágenes y símbolos locales y globales.

Los intereses, conceptos y prácticas del estudiante frente a las actividades físicas, la corporalidad, la lúdica, el uso del tiempo y el espacio y las relaciones interpersonales son complejos y diversos, se dan en un momento de la cultura, en el cual lo corporal, es un medio de expresión de identidad, comunicación y afecto. Modas, gestos, prácticas, las cuales abren un espacio que el currículo de educación física debe considerar. El cuerpo y sus gestos conforman discursos individuales y colectivos, con los cuales los estudiantes se representan".

Esto implica que en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la educación física, el deporte y la recreación, debe lograr que los estudiantes, sepan interpretar toda la información e influencia que reciben de los medios de comunicación y de su entorno, para que sepan elegir entre lo que les beneficia y entre lo que les perjudica de dicha información en sus vidas. Este marco educativo permite elaborar un concepto de educación física como práctica social, como disciplina del conocimiento, como disciplina pedagógica y como derecho del ser humano que la fundamentan como

un proceso de formación permanente, personal, cultural y social a través de la actividad física, recreativa y deportiva para contribuir al desarrollo del ser humano en la multiplicidad de sus dimensiones.



(imagen tomada de: serie lineamientos curriculares – Educación Física, Recreación y Deporte)

La educación física, la recreación y el deporte, es hoy por hoy, un área transversal que integra un universo de saberes, para la formación integral del ser humano, proporcionando herramientas para su desarrollo individual, en pro de un colectivo que demanda acciones coherentes, pensadas y ejecutadas, para el disfrute a partir de la elaboración acciones que catapulten a la integralidad del movimiento en asocio con la razón (saber cognitivo) y el sentimiento (la experiencia sensorial), de esta forma se cumple con los principios que se postulan en la práctica educativa del educando.

5. Marco legal

De acuerdo con la Ley 115 de 1994, el área de educación física, recreación y deportes origina uno de los fines de la educación colombiana, una de las áreas fundamentales del currículo (artículo 23) y además constituye un proyecto pedagógico transversal (artículo 14).

El área de Educación Física, cómo una de las áreas obligatorias y fundamentales (Art. 23 Ley General de Educación), aporta directamente a la consecución de algunos de los fines generales de la educación, los cuales se relacionan con el desarrollo de la personalidad, dentro de un proceso integral (el cual obviamente incluye el aspecto físico) y con la intención de formar a los educandos en la

promoción y prevención de la salud y la higiene y en el uso adecuado del tiempo libre.

La Constitución política de Colombia de 1991, en su artículo 16, reza: *“todas las personas tienen derecho al desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico”*.

Ley 181 de enero 18 de 1995 “ley del deporte” Educación física:(Artículo 10) “Entiéndase por la educación física la disciplina científica cuyo objetivo de estudio es la expresión corporal del hombre y la incidencia del movimiento en el desarrollo integral y en el mejoramiento de la salud y calidad de vida de los individuos con sujeción a lo dispuesto en la ley 115 de 1994” La recreación:(Artículo 5) “es un proceso de acción participativa y dinámica que facilita entender la vida como una vivienda de disfrute, creación y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social mediante la práctica de actividades físicas o intelectuales de esparcimiento” Deporte formativo:(Artículo 16) “es aquel que tiene como finalidad contribuir al desarrollo integral del individuo.

Comprende los procesos de iniciación fundamentación y perfeccionamiento deportivo. Tiene lugar tanto en los programas del sector educativo formal y no formal, como en los programas desescolarizados de las escuelas de formación deportiva y semejantes” El aprovechamiento del tiempo libre:(Artículo 5) “es el constructivo que el ser humano hace de él en beneficio de su enriquecimiento personal y el disfrute de la vida, en forma individual o colectiva. Tiene como función básica el descanso, la diversión el complemento de la formación, la socialización, la creatividad, el desarrollo personal, la liberación en el trabajo y la recuperación psicobiológica.

LEY 80 DE 1925 Y CONSOLIDACIÓN DE UNA EDUCACIÓN FÍSICA COMO POLÍTICA DE ESTADO La expedición de la Ley 80 de 1925 por el Congreso de la República recoge, en una etapa de cambio en las fuerzas productivas y aceleración del crecimiento urbano, los intereses crecientes en sectores educativos y sociales de atender las necesidades de fomento de la Educación Física a través de una política más especializada dirigida desde el Estado.

6. Objetivos generales del área

Formar de manera integral al educando pascualino, en los diferentes universos propuestos desde la educación física, la recreación y el deporte, en el ser, hacer y saber, a partir del estímulo motriz, cognitivo y sensorial, desarrollando las aptitudes y actitudes que permitan consolidar un individuo integral para la consolidación de

su desarrollo individual y su participación social como agente de intervención social a partir de saber hacer.

6.1. Objetivos específicos por grado

6.1.1. Grado sexto

- Inducir al educando a la práctica de estilos de vida saludable, donde identifique la importancia de los estilos de vida saludable para su desarrollo individual y colectivo en la vida académica y social.
- Enseñar normas básicas de desarrollo postural y los principios de higiene corporal para la práctica deportiva y el aprovechamiento del tiempo libre, a través del deporte, la lúdica y la recreación.
- Afianzar las habilidades motrices básicas del alumno, consolidando su desarrollo a partir motriz con base en actividades que permitan la ejecución y vivencia de situaciones cotidianas que permitan la consolidación de aptitudes.

6.1.2. Grado séptimo

- Estimular el aprendizaje de conceptos y la práctica de actividades basadas en el atletismo como base del desarrollo de distintas acciones deportivas y recreativas, potenciando las capacidades motrices básicas.
- Consolidar las habilidades espacio temporales en el alumno, con actividades que permitan la interiorización de conceptos para su dimensión espacial y las capacidades coordinativas en beneficio personal y grupal.
- Promover la práctica danzaría, como una actividad que potencia todo el abanico de opciones de desarrollo motriz, cognitivo y sensorial, para romper el paradigma de la integración social y el disfrute y aprovechamiento de la práctica del baile.

6.1.3. Grado octavo

- Desarrollar con el alumno, contenidos para la consolidación de habilidades condicionales y no condicionales, mejorando de esta manera su rendimiento físico.

- Ejecutar distintas habilidades rítmico danzarias, a partir del estudio y ejecución de bailes típicos de las distintas regiones de Colombia, expandiendo el horizonte de las habilidades no solo físicas sino comunicativas y sociales.
- Relacionar diferentes aspectos técnicos, prácticos y atléticos en la práctica del deporte (baloncesto) para la potencialización de las habilidades propias a través del deporte organizado en diferentes esferas intramurales con proyección externa.

6.1.4. Grado Noveno

- Interpretar los reglamentos deportivos para lograr un sentido crítico positivo, construyendo una cultura de socialización colectiva, donde a través de la interacción sea un individuo que tome decisiones asertivas en pro del bien común en las prácticas deportivas.
- Mejorar las capacidades físicas básicas y específicas, aunadas al estímulo y comprensión de nuevos conceptos en relación con la ergonomía y la fisiología.
- Dimensionar diferentes opciones de práctica deportiva, con el conocimiento apropiado en relación con el deporte base (atletismo) y la posibilidad de ejecutar expresiones deportivas de conjunto (baloncesto, voleibol y fútbol, entre otros).

6.1.5. Grado décimo

- Demostrar a través de diferentes juegos, tanto de espacios abiertos como de mesa, la capacidad de asociación, interacción e intervención al contexto de desarrollo en el cual el educando tiene injerencia.
- Proponer diferentes formas jugadas, para la aplicación de los conceptos adquiridos, que permitan la retroalimentación en relación con los ejes temáticos propios del grado y de la acumulación del conocimiento a través de la básica secundaria.
- Exponer por medio de la ejecución, las cualidades dancísticas elaboradas a partir de los componentes de planimetría, coreografía y escenografía, en relación con la dimensión dancística.

6.1.6. Grado Undécimo

- Posibilitar en el estudiante la experimentación de deportes no convencionales, para su inserción en el mundo del deporte y la posible optación a disciplinas deportivas que estimulen su madurez con propuestas innovadoras y diferenciales.
- Programar intervenciones directas del educando en actividades de beneficio común en la institución, para el fortalecimiento de su formación integral y el desarrollo práctico de su formación técnica.
- Potenciar la ejecución de actividades físico-atléticas para el desarrollo y consolidación de la cultura física como elemento fundamental en el desarrollo del individuo, identificando los métodos de entrenamiento deportivo y los principios que rigen la aplicación de estos.

7. Estrategias Metodológicas

El área de educación física, recreación y deporte centra su desarrollo programático en la formación integral de los alumnos, enfocándose en el estímulo de sus características, la exploración de las diversas posibilidades cognitivas, motoras y sensoriales y la posible intervención en sus necesidades, para la consolidación de procesos cognitivo motores que garanticen el desarrollo individual y la inserción colectiva al contexto social, estableciendo metas con objetivos cuantificables y cualificables.

Las prácticas de la educación física exigen, en la realización misma, la comprensión de los procedimientos conforme a la naturaleza, propósitos y contextos de la acción motriz.

En el proceso por consolidar la ejecución del programa curricular de Educación Física, Recreación y Deporte de los educandos del Instituto Técnico Pascual Bravo, nos vemos en la obligación de aprovechar las orientaciones pedagógicas que permitan el desarrollo de la dimensión corporal, lúdica, recreativa, deportiva y humana, a partir de la implementación de estrategias que sirvan de cimiento metodológico en el desarrollo de las actividades planificadas.

Estas estrategias deben permitir el permanente desarrollo, teniendo en cuenta condiciones y procedimientos que faciliten el aprendizaje, entendido como un proceso complejo que se produce bajo condiciones que están en permanente cambio desde el origen biológico, psicológico y sociocultural que deben tenerse en cuenta para la orientación de la enseñanza. Es decir, se debe partir de las características, la experiencia y las motivaciones del estudiante.

	INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978. Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007. Identificado con DANE: 105001003441. NIT: 811.024.463-3	
---	--	---

Nuestras operaciones metodológicas para el desarrollo del trabajo con los alumnos, se fundamenta en el criterio de la no aceptación de un método único de enseñanza aprendizaje, nos parece más importante expresar algunas consideraciones metodológicas tendientes a orientar el estilo de trabajo del profesor, para el desarrollo del programa.

Las metodologías para utilizar en el área de educación física son:

7.1. Aprendizaje en equipo.

Esta propuesta implica un trabajo colectivo de discusión permanente, requiere de una apropiación seria de herramientas teóricas que se discuten en un grupo determinado de estudiantes, quienes desempeñarán diferentes roles siguiendo, el patrón indicado, esto implica un proceso continuo de retroalimentación entre teoría y práctica, lo que garantiza que estos dos aspectos tengan sentido.

Es fundamental el proceso de alinearse y desarrollar la capacidad participativa de un grupo para crear y participar en la búsqueda de los resultados que sus miembros realmente desean. Se construye sobre una visión compartida y el criterio personal al servicio del colectivo.

Dimensiones Críticas del Aprendizaje en Equipo

- La necesidad de una acción innovadora y coordinada, donde cada miembro permanece consciente de los demás y actúa de manera que complementa los actos de los otros.
- El papel de los miembros del equipo en otros equipos, para inculcarles las prácticas y destrezas del aprendizaje en equipo.

7.2. Aprendizaje significativo

El aprendizaje significativo es un tipo de aprendizaje en que un estudiante relaciona la información nueva con la que ya posee; reajustando y reconstruyendo ambas informaciones en este proceso según el teórico estadounidense David Ausubel. Bajo esta premisa, pretendemos inducir a la adquisición de nuevos significados mediante:

- Exploración de significados previos, haciendo un diagnóstico de saberes, habilidades y necesidades del estudiante. El aprendizaje de los niños durante sus primeros años consiste en la interacción directa de su cuerpo con el entorno, las personas, los objetos y el espacio donde está. Durante esta interacción, el

cuerpo cumple una función de punto de partida, indispensable para conocer todo aquello que nos rodea.

- Profundización o transformación de significados, pasando de los conocimientos previos a los conocimientos nuevos, mediante el análisis, la reflexión, la comprensión, el uso de los procesos básicos de pensamiento, aplicación de los procesos inductivo-deductivo y la aplicación del pensamiento crítico. La claridad respecto a estos conocimientos previos permitirá a los maestros plantear a los educandos diversas situaciones de aprendizaje, en las cuales se favorezca notablemente la percepción y la posibilidad de experimentar con los objetos y con el propio cuerpo.
- Verificación, evaluación, ordenación de nuevos significados: Comparación de las experiencias previas con las nuevas teniendo en cuenta el desempeño que medirá la calidad del aprendizaje, de esta manera el aprendizaje será significativo para los estudiantes y lo relacionarán con experiencias concretas de su vida cotidiana. Pues no es de ignorarse que a través del estímulo a la inteligencia se crean estímulos a la autonomía personal, al reconocimiento de la diferencia, la creatividad y se generan bases para el desarrollo de habilidades en lecto-escritura, del pensamiento lógico matemático y de la estética en todas sus manifestaciones.

7.3. Método de pensamiento crítico

En el mundo de la doxa, es decir, del lenguaje común, pensar críticamente es un tipo de razonamiento que podría ser definido de múltiples maneras, donde la mayoría tiene alguna relación con el acto de cuestionar o valorar, lo que resulta en el origen de la palabra crítica, cuya etimología procede del vocablo griego κρίσις (kri), o sea, implica establecer un juicio o tomar una decisión. Por tal razón, cuando se habla de pensamiento crítico, en términos generales, se hace referencia a ejercicios de cuestionamiento y de valoración, que nos permitan finalmente emitir un juicio o tomar una posición con respecto a un hecho, a un fenómeno o a una idea.

8. Mallas Curriculares

8.1. Malla Curricular Grado Sexto

Malla curricular		Grado: Sexto	Periodo: <u>Primero</u>
Año electivo: 2026	Duración del periodo: 10 semanas	Intensidad horaria: 2 horas semanales	
LINEAMIENTOS Y/O COMPONENTE: Desarrollo físico motriz, expresivo corporal y axiológico corporal.			
EJES TEMÁTICOS PARA DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: Desarrollo de habilidad motrices básicas (entre ellos lanzar, atrapar, correr, saltar)			
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer	
- Cumplo con la asistencia, la puntualidad, la uniformidad de acuerdo con lo estipulado en el en el Manual de Convivencia. - Comprendo que la práctica física se refleja en mi calidad de vida. - Presento y sustento las tareas y consultas del periodo.	- Relaciono las variaciones del crecimiento de mi cuerpo con la realización de movimientos. - Identifico los conceptos básicos de espacio, tiempo, equilibrio, agarre, postura, lateralidad.	- Interpreto situaciones de juego y propongo diversas soluciones. - Comprendo diferentes técnicas de expresión corporal para la manifestación de mis emociones en situaciones de juego y actividad física. - Reconozco procedimientos para realizar el calentamiento y recuperación en la actividad física. - Identifico mis fortalezas y debilidades en la actividad física, para lograr mis metas y conservar la salud.	
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN - Realización de consultas, exposiciones y evaluaciones teóricas. - Aplicación de pruebas prácticas.			
ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERIODO: Evaluación teórico-práctica.			

	INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978. Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007. Identificado con DANE: 105001003441. NIT: 811.024.463-3	
---	--	---

Malla curricular		Grado: Sexto	Periodo: Segundo
Año electivo: 2026		Duración del periodo: 10 semanas	Intensidad horaria: 2 horas semanales
LINEAMIENTOS Y/O COMPONENTE: Desarrollo físico motriz, expresivo corporal y axiológico corporal.			
EJES TEMÁTICOS PARA DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: Fundamentación básica del atletismo y la expresión corporal.			
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber ser		Saber conocer	Saber hacer
- Cumplo con la asistencia, la puntualidad, la uniformidad de acuerdo con lo estipulado en el en el Manual de Convivencia. - Comprendo que la práctica física se refleja en mi calidad de vida.*Presento y sustento las tareas y consultas del periodo.		- Reconozco las técnicas básicas de desplazamiento. - Identifico los elementos básicos para la práctica del atletismo - Comprendo diferentes técnicas de expresión corporal para la manifestación de mis emociones en situaciones de juego y actividad física.	- Relaciono la práctica de la actividad física y los hábitos saludables. - Organizo juegos para desarrollar en la clase. - Interpreto situaciones de juego y propongo diversas soluciones.
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN - Realización de consultas, exposiciones y evaluaciones teóricas. - Aplicación de pruebas prácticas.			
ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERIODO: Evaluación teórico-práctica.			

Malla curricular		Grado: Sexto	Periodo: Tercero
Año electivo: 2026		Duración del periodo: 10 semanas	Intensidad horaria: 2 horas semanales
LINEAMIENTOS Y/O COMPONENTE: Desarrollo físico motriz, expresivo corporal y axiológico corporal.			
EJES TEMÁTICOS PARA DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: - Desarrollo de habilidad rítmico danzarías (educación rítmica y juegos predancísticos). - Comprendo diferentes técnicas de expresión corporal para la manifestación de mis emociones en situaciones de juego y actividad física			
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber ser		Saber conocer	Saber hacer



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978.
Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007.
Identificado con **DANE:** 105001003441. **NIT:** 811.024.463-3



- Cumple con la asistencia y la puntualidad, de acuerdo con lo estipulado en el horario establecido. - Lleva adecuadamente el uniforme, establecido en el Manual de Convivencia.	- Identifica las figuras rítmicas (blanca, negra, semicorchea y corchea). - Reconoce los conceptos de acento, ritmo y pulso.	- Realiza ejercicios de ritmo y predancísticos usando las figuras propuestas. - Participo en bailes folclóricos y modernos, siguiendo pasos o coreografías. - Perfecciono posturas corporales propias de las técnicas de movimiento. - Procuro cuidar mi postura en la práctica de la actividad física y la vida cotidiana.
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN - Realización de consultas, exposiciones y evaluaciones teóricas. - Aplicación de pruebas prácticas.		
ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERIODO: Evaluación teórico-práctica.		

Malla curricular		Grado: Sexto	Periodo: <u>Cuarto</u>
Año electivo: 2026	Duración del periodo: 10 semanas	Intensidad horaria: 2 horas semanales	
LINEAMIENTOS Y/O COMPONENTE: Interacción social. Desarrollo Físico Motriz. Expresiva corporal y axiológica corporal.			
EJES TEMÁTICOS PARA DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: Hábitos saludables y aprovechamiento del tiempo libre.			
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer	
- Cumple con la asistencia y la puntualidad, de acuerdo con lo estipulado en el horario establecido. - Lleva adecuadamente el uniforme, establecido en el Manual de Convivencia.	- Identifica los hábitos de higiene corporal. - Reconoce las diferentes posturas corporales.	- Practico elementos de actividades físicas alternativas o contemporáneas. - Soy tolerante ante las diferentes circunstancias que me presenta el juego	

	INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978. Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007. Identificado con DANE: 105001003441. NIT: 811.024.463-3	
---	--	---

		para contribuir a su desarrollo. • Relaciono mis emociones con estados fisiológicos de mi cuerpo (sudoración, agitación, alteraciones de la frecuencia cardíaca y respiratoria).
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN • Realización de consultas, exposiciones y evaluaciones teóricas. • Aplicación de pruebas prácticas.		
ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERIODO: Evaluación teórico-práctica.		

8.2. Malla Curricular Grado Séptimo

Malla curricular		Grado: Séptimo	Periodo: <u>Primero</u>
Año electivo: 2026	Duración del periodo: 10 semanas	Intensidad horaria: 2 horas semanales	
LINEAMIENTOS Y/O COMPONENTE: Desarrollo Físico Motriz. Desarrollo Físico Motriz. Expresiva corporal y axiológica corporal.			
EJES TEMÁTICOS PARA DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: Desarrollo de habilidad motrices básicas (Ajuste postural, lateralidad).			
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer	
- Cumple con la asistencia y la puntualidad, de acuerdo con lo estipulado en el horario establecido. - Lleva adecuadamente el uniforme, establecido en el Manual de Convivencia.	Conoce los conceptos básicos de equilibrio, postura, espacio y tiempo.	- Comprendo los conceptos de las pruebas que miden mi capacidad física y hago aplicación de ellas. - Comprendo diferentes técnicas de expresión corporal para la manifestación de mis emociones en situaciones de juego y actividad física.	



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978.
Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007.
Identificado con **DANE:** 105001003441. **NIT:** 811.024.463-3



ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

- Realización de consultas, exposiciones y evaluaciones teóricas.
- Aplicación de pruebas prácticas.

ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERIODO:

Evaluación teórico, Aplicación de pruebas físicas.

Malla curricular		Grado: Séptimo	Periodo: Segundo
Año electivo: 2026	Duración del periodo: 10 semanas		Intensidad horaria: 2 horas semanales
LINEAMIENTOS Y/O COMPONENTE: formación y realización técnica. desarrollo físico motriz. expresiva corporal y axiológica corporal.			
EJES TEMÁTICOS PARA DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: - Desarrollo de habilidades deportivas (pruebas de pista y de campo). - Relaciono mis emociones con estados fisiológicos de mi cuerpo (sudoración, agitación, alteraciones de la frecuencia cardíaca y respiratoria).			
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer	
- Cumple con la asistencia y la puntualidad, de acuerdo con lo estipulado en el horario establecido. - Lleva adecuadamente el uniforme, establecido en el Manual de Convivencia.	Reconoce los conceptos básicos del atletismo relacionados con carreras, saltos y lanzamiento.	- Relaciono las variaciones del crecimiento de mi cuerpo con la realización de movimientos. - Combino diferentes movimientos técnicos en la realización de prácticas deportivas. - Comprendo que la práctica física se refleja en mi calidad de vida.	
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN - Realización de consultas, exposiciones y evaluaciones teóricas. - Aplicación de pruebas prácticas.			
ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERIODO: Evaluación teórico, Aplicación de pruebas físicas.			



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978.
Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007.
Identificado con **DANE:** 105001003441. **NIT:** 811.024.463-3



Malla curricular		Grado: Séptimo	Periodo: Tercero
Año electivo: 2026	Duración del periodo: 10 semanas	Intensidad horaria: 2 horas semanales	
LINEAMIENTOS Y/O COMPONENTE: Expresión corporal. Desarrollo Físico Motriz. Expresiva corporal y axiológica corporal.			
EJES TEMÁTICOS PARA DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: • Desarrollo de habilidades rítmicos danzarías (ejecución de planimetría y coreografías simples)			
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer	
- Cumple con la asistencia y la puntualidad, de acuerdo con lo estipulado en el horario establecido. - Lleva adecuadamente el uniforme, establecido en el Manual de Convivencia.	- Conoce la terminología de planimetría y coreografía. - Reconoce los diferentes tipos de formación en espacio.	- Realiza una coreografía simple aplicando las técnicas y criterios establecidos. - Controlo el movimiento en diversos espacios, al desplazarme y manipular objetos. - Comprendo la importancia de las reglas para el desarrollo del juego.	
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN - Realización de consultas, exposiciones y evaluaciones teóricas. - Aplicación de pruebas prácticas.			
ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERIODO: Evaluación teórico, Aplicación de pruebas físicas.			

Malla curricular		Grado: Séptimo	Periodo: <u>Cuarto</u>
Año electivo: 2026		Duración del periodo: 10 semanas	Intensidad horaria: 2 horas semanales
LINEAMIENTOS Y/O COMPONENTE: - Interacción social (normas y trabajo en equipo). - Desarrollo Físico Motriz. Expresiva corporal y axiológica corporal.			
EJES TEMÁTICOS PARA DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: Hábitos saludables y aprovechamiento del tiempo libre.			
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer	



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978.
Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007.
Identificado con **DANE:** 105001003441. **NIT:** 811.024.463-3



- Cumple con la asistencia y la puntualidad, de acuerdo con lo estipulado en el horario establecido. - Lleva adecuadamente el uniforme, establecido en el Manual de Convivencia.	- Reconoce las normas de higiene y valores aplicados en educación física - Identifica las diferentes técnicas de trabajo en equipo.	- Realiza trabajo en equipo aplicando las técnicas. - Vivencia la norma en los diferentes trabajos expuestos. - Comprendo y practico la relación entre actividad física y recuperación en la realización de los ejercicios físicos. - Relaciono mis emociones con estados fisiológicos de mi cuerpo (sudoración, agitación, alteraciones de la frecuencia cardíaca y respiratoria).
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN - Realización de consultas, exposiciones y evaluaciones teóricas. - Aplicación de pruebas prácticas.		
ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERIODO: Evaluación teórico, Aplicación de pruebas físicas.		

8.3. Malla Curricular Grado Octavo

Malla curricular		Grado: Octavo	Periodo: <u>Primero</u>
Año electivo: 2026		Duración del periodo: 10 semanas	Intensidad horaria: 2 horas semanales
LINEAMIENTOS Y/O COMPONENTE: - Interacción social (normas y trabajo en equipo). - Desarrollo Físico Motriz. Expresiva corporal y axiológica corporal.			
EJES TEMÁTICOS PARA DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: - Desarrollo de habilidades básicas (capacidades físicas condicionales y no condicionales). - Combino las técnicas y tácticas de movimiento en diversas situaciones y contextos.			
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer	
Cumple con la asistencia y la puntualidad, de acuerdo	Identifica conceptos fuerza, resistencia, velocidad y coordinación.	Ejecuta pruebas para medición y cualificación de las capacidades físicas	



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978.
Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007.
Identificado con **DANE:** 105001003441. **NIT:** 811.024.463-3



con lo estipulado en el horario establecido. Lleva adecuadamente el uniforme, establecido en el Manual de Convivencia.	Conoce los métodos de entrenamiento físico para desarrollar las capacidades físicas condicionales y no condicionales.	condicionales y no condicionales. - Relaciono las variaciones del crecimiento de mi cuerpo con la realización de movimientos. - Comprendo los conceptos de las pruebas que miden mi capacidad física y hago aplicación de ellas. - Comprendo que la práctica física se refleja en mi calidad de vida.
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN - Exposiciones en equipo. - Aplicación de pruebas prácticas. - Talleres. Aplicación de test.		
ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERIODO: Evaluación teórico, Aplicación de pruebas físicas.		

Malla curricular		Grado: Octavo	Periodo: <u>Segundo</u>
Año electivo: 2026	Duración del periodo: 10 semanas	Intensidad horaria: 2 horas semanales	
LINEAMIENTOS Y/O COMPONENTE: - Formación y realización técnica. - Desarrollo Físico Motriz. Expresiva corporal y axiológica corporal.			
EJES TEMÁTICOS PARA DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: Desarrollo de habilidades deportivas (fundamentación teórica y práctica del baloncesto).			
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer	
- Cumple con la asistencia y la puntualidad, de acuerdo con lo estipulado en el horario establecido. - Lleva adecuadamente el uniforme, establecido en el Manual de Convivencia.	- Identifica las reglas básicas del juego. - Reconoce fundamentos técnicos del baloncesto.	- Ejecuta los gestos técnicos del juego. - Combino diferentes movimientos técnicos en la realización de prácticas deportivas. - Comprendo diferentes técnicas de expresión corporal para la	

	INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978. Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007. Identificado con DANE: 105001003441. NIT: 811.024.463-3	
---	--	---

		manifestación de mis emociones en situaciones de juego y actividad física. Reconozco mis fortalezas y limitaciones en la exploración de modalidades gimnásticas.
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN - Exposiciones en equipo. - Aplicación de pruebas prácticas. - Talleres. Aplicación de test.		
ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERIODO: Evaluación teórico, Aplicación de pruebas físicas.		

Malla curricular		Grado: Octavo	Periodo: Tercero
Año electivo: 2026	Duración del periodo: 10 semanas	Intensidad horaria: 2 horas semanales	
LINEAMIENTOS Y/O COMPONENTE:			
- Formación y realización técnica. - Desarrollo Físico Motriz. Expresiva corporal y axiológica corporal.			
EJES TEMÁTICOS PARA DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO:			
Desarrollo de habilidades rítmico danzarías (bailes de salón típicos de Colombia)			
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer	
- Cumple con la asistencia y la puntualidad, de acuerdo con lo estipulado en el horario establecido. - Lleva adecuadamente el uniforme, establecido en el Manual de Convivencia.	- Conoce la evolución histórica de la danza colombiana y los bailes de salón. - Identifica la planimetría y diferentes pasos y vueltas de bailes de los distintos bailes de salón.	- Ejecuta los pasos y vueltas básicos del baile. - Comprendo los conceptos de las capacidades físicas, al participar en actividades propias de cada una de ellas. - Comprendo la importancia de mi tiempo para la actividad física y el juego.	
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN			
- Exposiciones en equipo. - Aplicación de pruebas prácticas.			



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978.
Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007.
Identificado con **DANE:** 105001003441. **NIT:** 811.024.463-3



- Talleres. Aplicación de test.

ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERIODO:

Evaluación teórico, Aplicación de pruebas físicas.

Malla curricular		Grado: Octavo	Periodo: <u>Cuarto</u>
Año electivo: 2026	Duración del periodo: 10 semanas		Intensidad horaria: 2 horas semanales
LINEAMIENTOS Y/O COMPONENTE: • Formación y realización técnica. • Desarrollo Físico Motriz. Expresiva corporal y axiológica corporal.			
EJES TEMÁTICOS PARA DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: • Hábitos saludables y aprovechamiento del tiempo libre (biomecánica y ergonomía).			
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer	
• Cumple con la asistencia y la puntualidad, de acuerdo con lo estipulado en el horario establecido. • Lleva adecuadamente el uniforme, establecido en el Manual de Convivencia.	• Identifica los conceptos básicos del movimiento corporal (fisiología y anatomía del ejercicio). • Reconoce las posturas adecuadas en la ejecución de los movimientos.	• Comprendo la importancia de las reglas para el desarrollo del juego. • Comprendo la importancia de mi tiempo para la actividad física y el juego.	
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN • Exposiciones en equipo. • Aplicación de pruebas prácticas. • Talleres. Aplicación de test.			
ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERIODO: Evaluación teórico, Aplicación de pruebas físicas.			

	INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978. Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007. Identificado con DANE: 105001003441. NIT: 811.024.463-3	
---	--	---

8.4. Malla Curricular Grado Noveno

Malla curricular		Grado: Noveno	Periodo: <u>Primero</u>
Año electivo: 2026		Duración del periodo: 10 semanas	Intensidad horaria: 2 horas semanales
LINEAMIENTOS Y/O COMPONENTE: - Formación y realización técnica. - Desarrollo Físico Motriz. Expresiva corporal y axiológica corporal.			
EJES TEMÁTICOS PARA DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: - Desarrollo de capacidades físicas. - Selección de técnicas de movimiento para perfeccionar mi ejecución.			
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber ser		Saber conocer	Saber hacer
- Cumple con la asistencia y la puntualidad, de acuerdo con lo estipulado en el horario establecido. - Lleva adecuadamente el uniforme, establecido en el Manual de Convivencia. - Establezco relaciones de empatía con los compañeros para preservar el momento de juego.		Reconozco mis potencialidades para realizar actividad física orientada hacia mi salud.	- Comprendo las razones biológicas del calentamiento y recuperación, y las aplico. - Propongo secuencias de movimiento con mis compañeros, que se ajusten a la música. - Realizo ejercicios de entrenamiento funcional para mejorar mi salud física y emocional.
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN - Exposiciones en equipo. - Aplicación de pruebas prácticas. - Talleres. Aplicación de test.			
ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERIODO: Evaluación teórico, Aplicación de pruebas físicas.			

Malla curricular		Grado: Noveno	Periodo: <u>Segundo</u>
Año electivo: 2026		Duración del periodo: 10 semanas	Intensidad horaria: 2 horas semanales
LINEAMIENTOS Y/O COMPONENTE: - Formación y realización técnica. - Desarrollo Físico Motriz. Expresiva corporal y axiológica corporal.			

	INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978. Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007. Identificado con DANE: 105001003441. NIT: 811.024.463-3	
---	--	---

EJES TEMÁTICOS PARA DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO:

- Desarrollo de habilidades deportivas (fundamentación teórica y práctica del voleibol).

INDICADORES DE DESEMPEÑO

Saber ser	Saber conocer	Saber hacer
- Cumple con la asistencia y la puntualidad, de acuerdo con lo estipulado en el horario establecido. - Lleva adecuadamente el uniforme, establecido en el Manual de Convivencia. - Establezco relaciones de empatía con los compañeros para preservar el momento de juego.	- Identifica las reglas básicas del juego. - Reconoce fundamentos técnicos del voleibol.	- Ejecuta los gestos técnicos del juego. - Aplica las reglas básicas del baloncesto y voleibol en la práctica deportiva. - Comprendo las exigencias técnicas y tácticas en la práctica de deportes individuales y de conjunto. - Reconozco el estado de mi condición física, interpretando los resultados de pruebas específicas para ello.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

- Exposiciones en equipo.
- Aplicación de pruebas prácticas.
- Talleres. Aplicación de test.

ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERIODO:

Evaluación teórico, Aplicación de pruebas físicas.

Malla curricular	Grado: Noveno	Periodo: <u>Tercero</u>
Año electivo: 2026	Duración del periodo: 10 semanas	Intensidad horaria: 2 horas semanales
LINEAMIENTOS Y/O COMPONENTE: - Formación y realización técnica. - Desarrollo Físico Motriz. Expresiva corporal y axiológica corporal.		
EJES TEMÁTICOS PARA DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: Desarrollo de habilidades rítmico danzarías (salsa, merengue, bachata).		
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer
Cumple con la asistencia y la puntualidad, de acuerdo	Conoce la evolución histórica de los ritmos	Ejecuta los pasos y vueltas básicos del baile.



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978.
Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007.
Identificado con **DANE:** 105001003441. **NIT:** 811.024.463-3



- con lo estipulado en el horario establecido. - Lleva adecuadamente el uniforme, establecido en el Manual de Convivencia. - Establezco relaciones de empatía con los compañeros para preservar el momento de juego.	- populares (salsa, bachata y merengue). - Identifica la planimetría y diferentes pasos y vueltas de bailes populares referenciados.	- Elabora montajes coreográficos. - Ejercito técnicas de actividades físicas alternativas, en buenas condiciones de seguridad. - Comprendo las características del juego y las pongo en práctica para su realización. - Me preocupo por la formación de hábitos de postura e higiene corporal.
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN - Exposiciones en equipo. - Aplicación de pruebas prácticas. - Talleres. Aplicación de test.		
ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERIODO: Evaluación teórico, Aplicación de pruebas físicas.		

Malla curricular		Grado: Noveno	Periodo: <u>Cuarto</u>
Año electivo: 2026	Duración del periodo: 10 semanas	Intensidad horaria: 2 horas semanales	
LINEAMIENTOS Y/O COMPONENTE: • Interacción social. Desarrollo Físico Motriz. Expresiva corporal y axiológica corporal. • Aplico a mi proyecto de actividad física fundamentos técnicos y tácticos.			
EJES TEMÁTICOS PARA DESARROLLAR DURANTE EL PERIODO: • Hábitos saludables y aprovechamiento del tiempo libre (juegos de mesa para el desarrollo de las inteligencias).			
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer	
• Cumple con la asistencia y la puntualidad, de acuerdo con lo estipulado en el horario establecido. • Lleva adecuadamente el uniforme, establecido en el Manual de Convivencia.	• Relaciona el concepto de los juegos de mesa con la educación física. • Identifica en el juego, las diferentes esferas del conocimiento.	• Aplica el conocimiento y análisis de los conceptos, en la ejecución de distintos juegos propuestos. • Cuido mi postura desde principios anatómicos en la realización de movimientos. • Ejercito técnicas de	

	INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978. Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007. Identificado con DANE: 105001003441. NIT: 811.024.463-3	
---	--	---

Establezco relaciones de empatía con los compañeros para preservar el momento de juego.		actividades físicas alternativas, en buenas condiciones de seguridad. Comprendo las características del juego y las pongo en práctica para su realización.
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN - Exposiciones en equipo. - Aplicación de pruebas prácticas. - Talleres. Aplicación de test.		
ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERIODO: Evaluación teórico, Aplicación de pruebas físicas.		

8.5. Malla Curricular Grado Décimo.

Malla curricular		Grado: Décimo	Periodo: <u>Primero</u>
Año electivo: 2026	Duración del periodo: 10 semanas	Intensidad horaria: 2 horas semanales	
LINEAMIENTOS Y/O COMPONENTE: - Desarrollo físico motriz. Desarrollo Físico Motriz. - Expresiva corporal y axiológica corporal.			
EJES TEMÁTICOS PARA DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: Desarrollo de cualidades físicas específicas.			
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer	
- Cumple con la asistencia y la puntualidad, de acuerdo con lo estipulado en el horario establecido. - Lleva adecuadamente el uniforme, establecido en el Manual de Convivencia.	- Identifica los conceptos de fuerza (dinámica, estática, entre otros) - Conoce la aplicación de los cambios fisiológicos a través del trabajo de la fuerza. - Reconoce el sistema locomotor del ser humano de manera específica.	- Organizo mi plan de actividad física, de acuerdo con mis intereses y concepción sobre salud y calidad de vida. - Selecciono técnicas de movimiento para mi proyecto de actividad física. - Organizo mi plan de actividad física, de acuerdo con mis intereses y concepción sobre salud y calidad de vida.	



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978.
Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007.
Identificado con **DANE:** 105001003441. **NIT:** 811.024.463-3



ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

- Exposiciones en equipo.
- Aplicación de pruebas prácticas.
- Talleres. Aplicación de test.

ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERIODO:

Evaluación teórico, Aplicación de pruebas físicas.

Malla curricular		Grado: Décimo	Periodo: Segundo
Año electivo: 2026	Duración del periodo: 10 semanas	Intensidad horaria: 2 horas semanales	
LINEAMIENTOS Y/O COMPONENTE: - Desarrollo físico motriz. Desarrollo Físico Motriz. - Expresiva corporal y axiológica corporal.			
EJES TEMÁTICOS PARA DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: Desarrollo de habilidades deportivas (fundamentación teórica y práctica de la natación).			
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer	
- Cumple con la asistencia y la puntualidad, de acuerdo con lo estipulado en el horario establecido. - Lleva adecuadamente el uniforme, establecido en el Manual de Convivencia.	- Identifica los estilos básicos de la natación. - Reconoce fundamentos técnicos de la natación en sus estilos básicos.	- Ejecuta los estilos básicos de la natación. - Aplica los cuidados básicos y las normas de seguridad en la práctica de la natación. - Planifico el mejoramiento de mi condición física a partir de la actualización de mi ficha de evaluación. - Elaboro estrategias para hacer más eficiente el juego.	
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN - Exposiciones en equipo. - Aplicación de pruebas prácticas. - Talleres. Aplicación de test.			
ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERIODO: Evaluación teórico, Aplicación de pruebas físicas.			



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978.
Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007.
Identificado con **DANE:** 105001003441. **NIT:** 811.024.463-3



Malla curricular		Grado: Décimo	Periodo: Tercero
Año electivo: 2026	Duración del periodo: 10 semanas	Intensidad horaria: 2 horas semanales	
LINEAMIENTOS Y/O COMPONENTE: - Desarrollo físico motriz. Desarrollo Físico Motriz. - Expresiva corporal y axiológica corporal.			
EJES TEMÁTICOS PARA DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: Desarrollo de habilidades rítmico danzarías (bailes folclóricos colombianos)			
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer	
- Cumple con la asistencia y la puntualidad, de acuerdo con lo estipulado en el horario establecido. - Lleva adecuadamente el uniforme, establecido en el Manual de Convivencia.	- Conoce la evolución histórica de las distintas danzas y bailes folclóricos de Colombia). - Identifica la planimetría y diferentes pasos y vueltas de las danzas referenciadas.	- Elabora montajes coreográficos. - Ejecuto con calidad secuencias de movimiento con elementos y obstáculos. - Elaboro mi plan de condición física teniendo en cuenta fundamentos fisiológicos, técnicos y metodológicos. - Participo en la organización de los juegos de la institución, estableciendo acuerdos para su desarrollo.	
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN - Exposiciones en equipo. - Aplicación de pruebas prácticas. - Talleres. Aplicación de test.			
ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERIODO: Evaluación teórico, Aplicación de pruebas físicas.			



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978.
Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007.
Identificado con **DANE:** 105001003441. **NIT:** 811.024.463-3



Malla curricular		Grado: Décimo	Periodo: <u>Cuarto</u>
Año electivo: 2026	Duración del periodo: 10 semanas	Intensidad horaria: 2 horas semanales	
LINEAMIENTOS Y/O COMPONENTE: - Desarrollo físico motriz. Desarrollo Físico Motriz. - Expresiva corporal y axiológica corporal.			
EJES TEMÁTICOS PARA DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: Hábitos saludables y aprovechamiento del tiempo libre (juegos tradiciones de piso y pared y rondas infantiles).			
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer	
- Cumple con la asistencia y la puntualidad, de acuerdo con lo estipulado en el horario establecido. - Lleva adecuadamente el uniforme, establecido en el Manual de Convivencia.	- Conceptualiza la importancia del juego como estímulo de asociación colectiva. - Identifica en el juego, las diferentes esferas del conocimiento.	- Aplica el conocimiento y lo asocia a las necesidades y facilidades que le ofrece el medio. - Elaboro mi plan de condición física teniendo en cuenta fundamentos fisiológicos, técnicos y metodológicos. - Concientizo a mis compañeros del buen uso del tiempo libre y el juego.	
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN - Exposiciones en equipo. - Aplicación de pruebas prácticas. - Talleres. Aplicación de test.			
ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERIODO: Evaluación teórico, Aplicación de pruebas físicas.			

	INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978. Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007. Identificado con DANE: 105001003441. NIT: 811.024.463-3	
---	--	---

8.6. Malla Curricular Grado Undécimo.

Malla curricular		Grado: Undécimo	Periodo: <u>Primero</u>
Año electivo: 2026	Duración del periodo: 10 semanas	Intensidad horaria: 2 horas semanales	
LINEAMIENTOS Y/O COMPONENTE: - Desarrollo físico motriz. Desarrollo Físico Motriz. - Expresiva corporal y axiológica corporal.			
EJES TEMÁTICOS PARA DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: - Preparación físico atlético. - Aplico a mi proyecto de actividad física fundamentos técnicos y tácticos.			
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer	
- Cumple con la asistencia y la puntualidad, de acuerdo con lo estipulado en el horario establecido. - Lleva adecuadamente el uniforme, establecido en el Manual de Convivencia.	- Identifica los diferentes métodos de entrenamiento físico atlético. - Conceptualiza sobre los principios del entrenamiento deportivo. - Conoce sobre prevención y tratamiento de lesiones deportivas.	- Mantiene y desarrolla su condición física con la práctica de nuevas tendencias del fitness y el wellness. - Aplico a mi vida cotidiana prácticas corporales alternativas. - Diseño y realizo esquemas de movimiento atendiendo a la precisión de un apoyo rítmico musical y de tiempo de ejecución.	
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN - Exposiciones en equipo. - Aplicación de pruebas prácticas. - Talleres. Aplicación de test.			
ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERIODO: Evaluación teórico, Aplicación de pruebas físicas.			



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978.
Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007.
Identificado con **DANE:** 105001003441. **NIT:** 811.024.463-3



Malla curricular		Grado: Undécimo	Periodo: <u>Segundo</u>
Año electivo: 2026	Duración del periodo: 10 semanas		Intensidad horaria: 2 horas semanales
LINEAMIENTOS Y/O COMPONENTE: - Desarrollo físico motriz. Desarrollo Físico Motriz. - Expresiva corporal y axiológica corporal.			
EJES TEMÁTICOS PARA DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: Desarrollo de habilidades deportivas (fundamentación teórica y práctica de deportes no convencionales).			
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer	
- Cumple con la asistencia y la puntualidad, de acuerdo con lo estipulado en el horario establecido. - Lleva adecuadamente el uniforme, establecido en el Manual de Convivencia.	- Identifica distintos deportes no convencionales que tienen auge en nuestro medio social. - Reconoce las posibilidades de desarrollo psicomotor que se dan a través de la práctica de estos deportes.	- Realiza prácticas deportivas para el análisis e interiorización de estos deportes. - Utilizo técnicas respiratorias y de relajación en la actividad física. - Valoro el tiempo de ocio para mi formación y tomo el juego como una alternativa importante.	
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN - Exposiciones en equipo. - Aplicación de pruebas prácticas. - Talleres. Aplicación de test.			
ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERIODO: Evaluación teórico, Aplicación de pruebas físicas.			

Malla curricular		Grado: Undécimo	Periodo: <u>Tercero</u>
Año electivo: 2026	Duración del periodo: 10 semanas	Intensidad horaria: 2 horas semanales	
LINEAMIENTOS Y/O COMPONENTE: • Desarrollo físico motriz. Desarrollo Físico Motriz. • Expresiva corporal y axiológica corporal.			
EJES TEMÁTICOS PARA DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: • Desarrollo de habilidades rítmico danzarías (danzas modernas).			
INDICADORES DE DESEMPEÑO			



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978.
Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007.
Identificado con **DANE:** 105001003441. **NIT:** 811.024.463-3



Saber ser	Saber conocer	Saber hacer
- Cumple con la asistencia y la puntualidad, de acuerdo con lo estipulado en el horario establecido. - Lleva adecuadamente el uniforme, establecido en el Manual de Convivencia.	Identifica la evolución histórico cultural de la danza moderna en nuestro contexto social.	- Elabora montajes coreográficos. - Realizo actividades físicas alternativas siguiendo parámetros técnicos, físicos, de seguridad y ecológicos. - Asumo con autonomía y compromiso propio, o con los compañeros, las decisiones sobre el momento de juego. - Cultivo hábitos de higiene postural, recogiendo y trasladando objetos.
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN - Exposiciones en equipo. - Aplicación de pruebas prácticas. - Talleres. Aplicación de test.		
ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERIODO: Evaluación teórico, Aplicación de pruebas físicas.		

Malla curricular		Grado: Undécimo	Periodo: <u>Cuarto</u>
Año electivo: 2026	Duración del periodo: 10 semanas	Intensidad horaria: 2 horas semanales	
LINEAMIENTOS Y/O COMPONENTE: - Desarrollo físico motriz. Desarrollo Físico Motriz. - Expresiva corporal y axiológica corporal.			
EJES TEMÁTICOS PARA DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO: Hábitos saludables y aprovechamiento del tiempo libre (proyección a la comunidad).			
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
Saber ser	Saber conocer	Saber hacer	
Cumple con la asistencia y la puntualidad, de acuerdo con lo estipulado en el horario establecido.	Identifica la importancia de aportar a la sociedad en su conocimiento teórico y práctico, en concordancia con lo aprendido durante su vida académica.	- Realiza distintos talles y eventos para el crecimiento individual y grupal en la institución y de proyección. - Realizo actividades físicas	



INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO

Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978.
Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007.
Identificado con **DANE:** 105001003441. **NIT:** 811.024.463-3



- Lleva adecuadamente el uniforme, establecido en el Manual de Convivencia.

alternativas siguiendo parámetros técnicos, físicos, de seguridad y ecológicos.

- Uso técnicas de expresión corporal y relajación para controlar y expresar mis emociones.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

- Exposiciones en equipo.
- Aplicación de pruebas prácticas.
- Talleres. Aplicación de test.

ACTIVIDADES DE APOYO A DESARROLLAR EN EL PERIODO:

Evaluación teórico, Aplicación de pruebas físicas.

9. Derechos básicos del aprendizaje (DBA)

No aplica

10. Recursos

El área de Educación Física, Recreación y Deportes demanda los siguientes recursos para la formación integral del alumno pascualino, garantizando los objetivos del desarrollo integral en concordancia con nuestra visión y misión.

Recursos Espaciales

Escenarios deportivos que garanticen la formación y práctica deportiva (canchas, coliseo, piscina, placa polideportiva), auditorio y/o salón de trabajo para incentivar las prácticas motrices, actividades sensoriales y dancísticas, la socialización del conocimiento a través de exposiciones magistrales y la práctica recreo deportiva según el PIA.

Recursos Logísticos

Refiere a todos aquellos elementos deportivos de trabajo que faciliten y garanticen el estímulo cognitivo y motor del estudiante, en aras de poder potenciar su desarrollo integral, acá se incluye todo tipo de elementos de uso recreativo, deportivo e incluso terapéutico para la formación en el área de manera integral, dado el enfoque humanístico y de intervención social. Igualmente, no se puede olvidar el requerimiento de elementos de apoyo educativo para las clases teóricas, para facilitar la transmisión del conocimiento de manera formal, entiéndase las ayudas tecnológicas que faciliten la transmisión del conocimiento.

11. Proyectos específicos del área

El Área de Educación Física, Recreación y Deportes, planifica y ejecuta los siguientes proyectos que propenden por el desarrollo integral del educando a partir de motivar su accionar lúdico, recreativo y deportivo, con una intervención sicosocial a partir de los principios de inclusión, igualdad y equidad.

- a) Juegos Inter clases: actividad que se desarrolla durante todo el año escolar, en deportes de conjunto como fútbol y fútbol sala, el objetivo es brindar la opción de aprovechar el tiempo libre (descansos) para la interacción entre los diferentes grupos, de manera que los educandos se socialicen y motiven a la práctica deportiva.
- b) Deporte Representativo: abarca la conformación de seleccionados deportivos para la representación institucional a nivel zonal, municipal y departamental, procesos donde se selecciona y motiva al educando para superarse a nivel integral, con la posibilidad de enriquecer su quehacer a nivel individual y colectivo.
- c) Programa de Formación: con el apoyo del Inder Medellín, se realiza la formación deportiva en deportes de conjunto (baloncesto y voleibol 2018), con metodólogos que propician espacios de mejoramiento continuo, es una actividad extracurricular que pretende incentivar la práctica del deporte, el crecimiento socio deportivo del alumno y el aprovechamiento de las habilidades motrices.
- d) Semilleros Deportivos: a través de los convenios de práctica con las entidades universitarias que forman en el área del deporte, la recreación y la educación física, se planifican espacios para la inducción a la práctica deportiva desde la iniciación y la formación en áreas específicas, estos semilleros son luego los “surtidores” de talentos para los seleccionados representativos de la institución.
- e) Festivales Deportivos: a través del apoyo y aprovechamiento de la formación académica de los futuros egresados del grado 11, se planifican eventos recreo deportivos que se realizan en jornadas especiales, estos tienen como finalidad la promoción de hábitos de vida saludable, el respeto por la norma y la masificación de las actividades deportivas que se ejecutan en la institución.

	INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO Establecimiento oficial aprobado para la enseñanza técnica industrial por resolución nacional 1293 de febrero 20 de 1978. Reconocida por el decreto 2850 de 1994 y adscrito al municipio de Medellín mediante decreto 01463 de 2007. Identificado con DANE: 105001003441. NIT: 811.024.463-3	
---	--	---

Referencias

Educación Física de Calidad, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – Unesco 2015

Guía de Educación Física, Educación de Calidad, el Camino para la Prosperidad – Ministerio de Educación Nacional, Bogotá 2012.

El Plan de Área de Educación Física, Recreación y Deportes, Expedición Currículo – Secretaria de Educación, Municipio de Medellín 2014.

Estándares Básicos de Competencia para el Área de Educación Física, Recreación y Deporte en el Departamento de Antioquia, Gobernación de Antioquia Secretaría de Educación para la Cultura Serie Políticas y Educación, Medellín - Colombia 2010.

Fundamentos Teóricos de la Educación Física, José Manuel Pérez Feito /Daniel Delgado López / Ana Isabel Nuñez Vivas,

<http://docencia.udea.edu.co/edufisica/guiacurricular/guia.html>

http://docencia.udea.edu.co/Liderazgo/practicas/lecturas/cap6/APRENDIZA JE_EN_EQUIPO.html

Revista Electrónica “Actualidades Investigativas en Educación”, Volumen 14, Número 2, Año 2014, ISSN 1409-4703

Serie Lineamientos Curriculares, Educación Física, Recreación y Deporte, MEN.